

13/03/2023

Eugenio Campos es el nuevo director de la nueva Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Nacional

El Fiscal Nacional, Ángel Valencia, presentó hoy ante el Consejo General de Fiscales a Eugenio Campos Lucero, al actual Fiscal Regional de Magallanes, en su calidad de director de la nueva Unidad Especializada en Anticorrupción, Infracción a la Probidad y Lavado de Activos Asociado de la Fiscalía Nacional.

Campos, magister en Derecho con mención en Derecho Penal y Garantías Constitucionales de la Universidad de Jaen, España, lideró desde octubre de 2016 una serie de investigaciones de corrupción pública, entre las que destaca la denominada “Verde Austral” que implicó una malversación de más de 28 mil millones de pesos al interior de Carabineros y que involucra a ex altos mandos y oficiales de esa institución además de civiles.

“Este nombramiento lo recibí como un reconocimiento al trabajo desplegado día tras días desde hace más de seis años, en investigaciones que atentan contra la probidad pública, aunque no solo yo, sino todo el equipo que trabaja conmigo y al equipo de la Fiscalía Regional. El Ministerio Público está en una etapa de grandes desafíos. Esta invitación del Fiscal Nacional, incluye una directriz bastante clara, cual es la lucha directa contra la corrupción a todo nivel, en particular la municipal y la que atenta contra la función pública, además del lavado de activos que de ello se pueda desprender”, indicó Campos.

Por estas indagatorias Eugenio Campos junto a su equipo fue reconocido internacionalmente por el Grupo de Acción Financiera para América Latina (GAFILAT) como el mejor caso investigativo de lavado de dinero durante 2022.

El Fiscal regional de Magallanes cesará sus funciones como tal e iniciará su dirección de la unidad especializada a partir del lunes 20 de marzo presente, procurando hacer el debido traspaso de las complejas investigaciones que lidera.

“Es muy importante que la comunidad comprenda que mi llegada a esta unidad sólo robustece la investigación de la corrupción en Chile, porque ahora podré asesorar a muchas más investigaciones que ocurran en el país. Mientras que ‘Verde Austral’ y las indagatorias derivadas, que implican delitos gravísimos, no se verán debilitadas, al contrario, continuarán su persecución penal inflexible, para alcanzar las sanciones debidas”, concluyó Campos.